



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.342.-/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 2.531 DE
FECHA 20.04.16, EN RELACIÓN AL
FINANCIAMIENTO HORAS SEP,
EVELYN CÓRDOVA ASTUDILLO,
ASISTENTE DE PÁRVULOS DE LA
ESCUELA "JOSÉ ABELARDO
NÚÑEZ".

LAJA, 13 de mayo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 75 de fecha 06.05.16 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Director de la Departamento de Educación Municipal.
2. Resolución Exenta N° 0724 de fecha 18.04.16 que autoriza ingreso a jornada escolar completa Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", en los cursos 1° y 2° nivel de transición de Educación Parvularia.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.531 de fecha 20.04.16, que aprueba anexo de contrato de trabajo con la Sra. Evelyn Carmen Córdova Astudillo, Asistente de Párvulos de la Escuela "José Abelardo Núñez".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación del Decreto Alcaldicio N° 2.531 de fecha 20.04.16, que aprueba anexo de contrato de trabajo con la Srta. Evelyn Carmen Córdova Astudillo, R.u.t. _____, Asistente de Párvulos de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", en relación con el financiamiento, el que quedará en 22 horas Gestión.

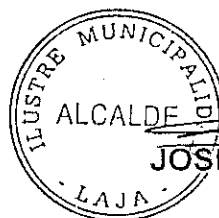
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE